



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por la "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer-8 de Marzo", a realizarse el día 11 de marzo de 2010, a las 18:00 horas, en la Avenida Mitre nº 702, esquina 25 de Mayo, en la ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI Diculado Bloque Frente para la Victoria -PJ H. C. Diputagos de la Prov. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Konorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo", se celebrará un evento cultural el día 11 de Marzo del corriente año, a las 18:00 horas, en Avenida Mitre nº 702 esquina 25 de Mayo, en la ciudad de Avellaneda, organizado por la Comisión Directiva de Realidad en la Cultura Grupo entre Mujeres.

Se destacarán en dicho evento a las siguientes mujeres trabajadoras sociales:

Adriana TORRES

Alejandra GARCIA BARRETO

Beatriz OVANDO

Elena FASSIO

Graciela RAFFA

Irma AIRA

Laura Beatriz VILLAR

Liliana CAPPAGLI

María del Carmen RUFFINELLI

Patricia Silvia SANTI

Raque CASANOVA.

JORGE DOMINGO SCIPIONI Diputado Bioque Frente para la Victoria -P.J H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

El Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo, ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas, siendo dicha fecha el 67º día del año del calendario gregoriano y el 68º en los años bisiestos.

En el año 1910, durante un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, la alemana Clara ZETKIN (1857-1933), dirigente del Partido Socialdemócrata, propuso que se establezca el 8 de Marzo, como el "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER", en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones de mujeres trabajadoras organizadas contra la explotación capitalista.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Dipyrado
Bioque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.